	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETO No. **1048**

(**25 FEB 2021**)

POR EL CUAL SE RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO EXALTANDO LA MEMORIA DEL PERIODISTA

JOSÉ HERBIN HOYOS MEDINA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial la conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política; la ley 136 de 1994 ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes vigentes y


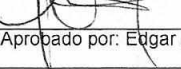
CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal instituyó el reconocimiento como una forma de ponderar y valorar las excepcionales labores que en vida algunos ciudadanos han enaltecido el nombre del municipio y la región con sus actividades profesionales, especialmente en la áreas de la comunicación social y periodismo, convirtiéndose en verdaderos embajadores y promotores de los valores y de la herencia de los habitantes de esta productiva región.


Que el día 23 de febrero de 2021, acaeció el deceso del señor JOSÉ HERBIN HOYOS MEDINA, el cual fue hijo adoptivo ilustre de nuestro municipio, siendo la voz de los secuestrados y la luz de la esperanza para sus familias.

Que el periodista JOSÉ HERBIN HOYOS MEDINA, se convirtió en la persona capaz de lograr que las selvas colombianas, fueran territorios esperanzadores para los secuestrados que vivían en condiciones terribles a causa de la guerrilla, logrando a través de la radio conectar a las familias que sufrían el flagelo de la guerra de los años 90.

Que el fallecimiento del señor JOSÉ HERBIN HOYOS MEDINA, ha dejado un enorme pesar en todo el periodismo local, regional y nacional, por su invaluable

Proyecto: Franz Luisa Fernanda Sandoval Valderrama/ Secretaria Ejecutiva	
Revisado por: Fernando Mauricio Iglesias Gaona	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma: 	Firma: 
Nombre:	Nombre:
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Alcalde Municipal

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

trabajo, idealismos y aporte a la creación de espacios para el pueblo colombiano que sufrió la guerra.

Que el trabajo de JOSÉ HERBIN HOYOS MEDINA, fue reconocido no solo a nivel nacional, sino también internacional, a través del reportaje de la guerra que se vive en países como Líbano, Angola, Sierra Leona, Ruanda, Libia y Siria, mostrando las realidades que se viven a nivel mundial.

EL suscrito ALCALDE MUNICIPAL DE PITALITO y su equipo de gobierno han considerado procedente hacer un justo homenaje y reconocimiento al señor JOSÉ HERBIN HOYOS MEDINA y ofrecer el más sentido pésame a su distinguida familia.

En mérito de lo expuesto,


DECRETA




ARTÍCULO PRIMERO: RENDIR homenaje y reconocimiento al señor JOSÉ HERBIN HOYOS MEDINA, lamentando profundamente su fallecimiento, y proponiendo la vida de periodista como paradigma a seguir por las presentes y futuras generaciones. En su honor, para rendir tributo a su memoria y expresar un mensaje de condolencias y solidaridad a sus hijos y familiares.

ARTÍCULO SEGUNDO: OTORGAR el presente decreto, como acto simbólico de reconocimiento especial a la familia de este comunicador social y periodista, JOSÉ HERBIN HOYOS MEDINA.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición. Dado en Pitalito - Huila, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyecto: Franz Luisa Fernanda Sandoval Valderrama/ Secretaria Ejecutiva	
Revisado por: Fernando Mauricio Iglesias Gaona	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma: 	Firma: 
Nombre: 	Nombre:
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Alcalde Municipal